

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

NOMBRE: ALIMENTACIÓN ESCOLAR (MODALIDAD FRÍO)

TIPO: TRÁMITE

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE ASISTE A PLANTELES PÚBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA E INOCUIDAD, CON PERTINENCIA CULTURAL, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA QUE INCENTIVEN LA COMPRA DE PRODUCTOS LOCALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y/O PEQUEÑOS COMERCIOS.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS QUE ASISTEN A PLANTELES PUBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN NIVEL PREESCOLAR , PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	TREINTA DÍAS
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	CANASTA ALIMENTARIA
HOMOCLAVE:	TR-SEDIF-013
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO: SOLICITUD DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/tramites_y_servicios/alimentacion/F4_Desayuno_Escolar_Solicitud.pdf
VIGENCIA:	CICLO ESCOLAR
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2025
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. ARTÍCULO 14. EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FRACCIÓN II.- LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS MARGINADAS. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2025 CAPÍTULO 3 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. 3.1 OBJETIVO FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE ASISTE A PLANTELES PÚBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA E INOCUIDAD, CON PERTINENCIA CULTURAL, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA QUE INCENTIVEN LA COMPRA DE PRODUCTOS LOCALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y/O PEQUEÑOS COMERCIOS, ASÍ COMO QUE PROMUEVAN LA AGRICULTURA FAMILIAR, CONTRIBUYENDO A UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO, IMPULSANDO LA COBERTURA UNIVERSAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALIENTE.
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/identidad/marco_normativo/ley_estatal/LEY_DE_ASISTENCIA_SOCIAL_PARA_EL_ESTADO_DE_TLAXCALA.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/alimentacion/documentos/EIASADC_2025_ULI.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	* LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE DEBERÁ SER UN CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, UBICADO PREFERENTEMENTE EN ZONA VULNERABLE O CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN. * PARA SER BENEFICIARIO LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE NO DEBERÁ CONTAR CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE.

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

	* ELABORAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE EXPONGA LAS RAZONES POR LAS QUE SE QUIERE INGRESAR AL PROGRAMA. * ELABORAR SOLICITUD POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. * LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA ESTARÁ SUJETA A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
PASOS:	1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DONDE SE EXPONGA LAS RAZONES POR LAS QUE SE QUIERE INGRESAR AL PROGRAMA. 2.- ELABORAR SOLICITUD POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3.-VISITA DE SUPERVISIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITANTE POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA VALORAR LA VIABILIDAD DEL APOYO. 4.- ESPERAR NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN (YA SEA NEGATIVA O POSITIVA) A LA PETICIÓN REALIZADA.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	LIC. LUIS MANUEL ÁLVAREZ TUXPAN
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
TELÉFONO:	246 465 04 40 EXTENSIÓN 208 Y 246 465 04 46
CORREO ELECTRÓNICO:	alimentacion.n@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
SUSTENTO LEGAL PARA LA GRATUIDAD:	DERIVADO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, EL ARTÍCULO 36 PROHÍBE EL COBRO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL DEBEN TRANSITAR A LA GRATUIDAD.